



GOBIERNO DECRETA MUERTE DEL SALARIO



Foto: Rafael Ortiz

Continúa la lucha por la indexación de salarios y pensiones a la canasta básica

11 años de la Lottt, mitos y realidades | p.6

Salud | Corrupción y acumulación de capital | p.14

Economía | Citgo, la historia de un engaño | p. 10

Ley antibloqueo | Un paraguas para el secretismo y la corrupción | p.5

CUTV- FNLCT | Sindicalismo clasista rechaza falsa indexación | p.7

Mujeres | Tasa de mortalidad materna en aumento | p.9

Editorial

Ni pan ni circo: la lucha por la indexación salarial continúa

La *Gaceta Oficial* N° 6746 pasará a la historia como el acta de defunción del salario mínimo en Venezuela. En su lugar, el Gobierno de Nicolás Maduro ha entronizado un nuevo eufemismo: el «ingreso mínimo vital», un fetiche fabricado con paja y bonos al que la cúpula del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) y los sindicaleros alineados a sus designios le atribuyen poderes sobrenaturales: por ejemplo, la capacidad de conjurar la miseria en la que han sumido al país mientras un puñado de mafiosos con disfraces baratos de patriotas se ha enriquecido.

Pero hay otros que también le rinden culto a este nuevo fetiche: se trata de los empresarios agrupados en Fedecámaras, los principales acólitos de la religión del «aumento cero». ¡Y cómo no! Si los patronos ya no tienen que preocuparse por las vacaciones, los aguinaldos y mucho menos por las migajas que al final de la relación laboral otorgaban a los trabajadores, pues al matar el salario el Go-

bierno le ha dado la extremaunción también a las prestaciones sociales.

Semana tras semana oíamos a los voceros del gremio patronal dibujar su paraíso en la tierra; lo llamaban «salario de emergencia», es decir, un salario que no fuera realmente salario, sino un pago sin ningún tipo de incidencia contractual. Y el Primero de Mayo el Gobierno de Maduro no sólo ha dicho amén a la súplica de los enemigos históricos del pueblo trabajador, sino que ha camuflado su bendición con una retórica de falsa indexación que ridiculiza otro clamor para el que no tiene oídos: el de los millones de trabajadores y trabajadoras que han padecido durante los últimos cinco años la sistemática destrucción de sus ingresos y sus derechos laborales.

El presidente cultiva el oficio de mentir con esmero: a estas alturas es capaz de presentar sin inmutarse el robo del patrimonio de la clase trabajadora como un acto revolucionario.

Así como presentó la farsa del supuesto anclaje del salario al petro en 2018 y de nuevo en 2019, y como ofreció en 2022 un bono de 10.000 bolívares a los jubilados que hasta el sol de hoy no se ha pagado. ¿Mentiras piadosas o descaro exacerbado?

Los trabajadores venezolanos, que ya no tienen para el pan, se han hartado de este circo en el que sólo aplauden los verdugos del pueblo y sus secuaces. Nicolás Maduro ha claudicado, pero insiste con cinismo en representar el papel de adalid de las luchas populares. Sin embargo, el número de «presidente obrero» ya no convence.

Afuera de la carpa del espectáculo gubernamental, en las calles y centros de trabajo, siguen los combates de clase, y allí se mantendrá consecuentemente el Partido Comunista de Venezuela (PCV). La lucha por un salario indexado a la canasta básica continúa y el pueblo trabajador organizado tendrá la última palabra.

Libertad de prensa para quién

Neirley Andrade

Directora de *Tribuna Popular*

Hace 30 años, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) declaró el 3 de mayo como el Día Mundial de la Libertad de Prensa. El consenso era y es hoy en día casi total sobre el tema: las democracias necesitan de prensa «libre», «pluralista» e «independiente» para fortalecerse.

La relación entre prensa (libre) y democracia es una sólida muestra de eso que Marx y Engels llamaron «ilusiones de época», y que —palabras más, palabras menos— consiste en esto: los medios de comunicación son instituciones independientes del poder político. Neutrales, objetivos, apegados a los hechos; si hay una palabra que puede definir sus cualidades es la transparencia. Los medios de comunicación son los «perros guardianes» de la democracia; están más allá del bien y del mal; de este partido o aquel juez. Son, en resumidas cuentas, un contrapoder.

Sin duda es una bella historia; todo encaja perfectamente. No obstante (y por fortuna) antes de que la ONU institucionalizara este relato ya había algunas voces haciendo preguntas incómodas al respecto. Una de esas fue la del abogado estadounidense Jerome Barron a principios de los 70: ¿libertad de prensa para quién?

La respuesta no debe sorprendernos: la libertad de prensa en el capitalismo es sinónimo de libertad de empresa y, por ende, es

libertad para un puñado de personas, precisamente esas que son —en palabras de Rodolfo Walsh— los dueños de todas las cosas, es decir, los dueños de los medios de producción y sus operadores políticos. La libertad de prensa es libertad para las élites, ha dicho acertadamente el profesor colombiano Omar Rincón.

Son numerosas las restricciones que impone esta manera de funcionar las cosas; no vamos a agotar este espacio enumerándolas. Sólo presentaremos una ellas: la libertad de prensa, entendida como libertad de empresa y más allá todavía, como un pilar de la libertad de mercado, condiciona el debate público en la medida en que se polariza entre actores (esos que sí tienen con qué para participar en él).

PRENSA Y LUCHA DE CLASES

Un caso paradigmático en la vida política nacional es la abierta censura que el Gobierno de Nicolás Maduro ha impuesto al Partido Comunista de Venezuela (PCV). Los designios del jefe de Estado no solamente se expresan en la ofensiva que mantiene el canal VTV (controlado por la cúpula del Partido Socialista Unido de Venezuela, PSUV) para hacer creer a la opinión pública que existe una «rebelión» de lo que ellos llaman «las bases del PCV» contra el Comité Central del partido, sino que trasciende hacia los medios privados que en los últimos procesos electorales se han negado a dar cabida a las candidatu-

ras de las y los comunistas por temor a perder sus concesiones; cuestión, por cierto, que da al traste con la fábula de la prensa libre y su lucha por la democracia en Venezuela.

Pero no pensemos que los defensores de la libertad de prensa (de las élites) no tienen sus batallas. Al contrario, hay combates diarios en todo el país. Por ejemplo, contra las expresiones genuinas del Poder Popular. Tal es el caso reciente de El Canto de la Guacamaya, una emisora comunitaria de la parroquia San Pedro de Caracas a la que la Comisión Nacional de Telecomunicaciones —en complicidad con expresiones locales del PSUV— le negó el derecho de renovar la junta directiva de la fundación con la participación de las bases organizadas de la comunidad.

También hemos recibido noticias de «expulsiones» de activistas de grupos asociados al Consejo Estatal de Medios Comunitarios de Caracas por denunciar esta arbitrariedad. Y qué decir del sitio web Aporee, que justamente surgió en mayo de 2002 como una respuesta de comunicación popular al golpe de Estado y hoy en día es objeto de ciberataques y bloqueo por parte del propio Gobierno.

La libertad de prensa (de élites) teme a la potente voz de los de abajo. Es por ello que no vemos a los actores políticos y sociales que no están alineados con el pacto entre el Gobierno y la oposición de derecha en el horario estelar del canal del Estado y mucho menos en los principales medios privados. El asunto, una vez más, es de clase.



Fundado el 17 de FEBRERO de 1948
Premio Nacional de Periodismo 2002

DIRECTOR-FUNDADOR: Gustavo Machado M. (1898-1983) | DIRECTORA: Neirley Andrade | EDITOR: Fernando Arribas G.
ADMINISTRADORA: Ana Vargas R. | DISEÑO: María Jesús Alvarado | CONSEJO EDITORIAL: N. Andrade, F. Arribas, Oscar Figuera,
Carlos Ojeda F., Carlos Lazo | COLABORADORES: Luigino Bracci, María Alejandra Díaz, Pedro Eusse, Óscar Feo, Douglas Gómez,
Carla Herrera, Carlos Mendoza Potellá, Obiel Nuñez, Alonso Ojeda, Ángel Ostos, Héctor Rodríguez, Mariana Ruiz, Ángel Villalobos
OFICINAS: Calle Jesús Faría, Esq. San Pedro, Edif. Cantaclaro, San Juan, Caracas | Depósito Legal: PP760472
TELÉFONOS: +58 212 395.56.96 - 482.75.05 - 481.97.37 | EDICIONES ANTERIORES: www.issuu.com/Tribuna_Popular
REDACCIÓN: redacciontp48@gmail.com | PUBLICIDAD: publicidadtp@gmail.com | ADMINISTRACIÓN: pagotp@gmail.com
CUENTA CORRIENTE: 0102 0876 9600 0010 2665 Banco de Venezuela, Fundación Editorial Tribuna Popular RIF: J-403255121

El Gobierno de Nicolás Maduro ha destruido el salario

TRIBUNA POPULAR.- «Definitivamente, el salario ha sido destruido; ha sido eliminado», afirmó Perfecto Abreu Nieves, presidente del Partido Comunista de Venezuela (PCV), a propósito de los anuncios hechos por el presidente Nicolás Maduro el pasado Primero de Mayo. «El Gobierno ha persistido en su política de bonificación del salario», denunció Abreu tras explicar que las medidas presentadas por el Gobierno «están lejos de las aspiraciones del movimiento obrero y popular».

El tan esperado aumento salarial que fue objeto de especulaciones durante varias semanas, finalmente no llegó. En los actos conmemorativos del Día Internacional de Lucha de la Clase Trabajadora, el primer mandatario, para sorpresa y decepción incluso de sus propios partidarios, sólo anunció el aumento del bono de alimentación al equivalente a 40 dólares, a la vez que fijó el denominado «bono de guerra económica» en el equivalente a 20 dólares, un monto algo inferior al que había estado vigente en los dos meses anteriores.

Tras hacer el anuncio, el presidente Maduro preguntó a los asistentes si estaban de acuerdo con las medidas presentadas, y la respuesta negativa fue contundente. Las grabaciones del clamoroso rechazo popular circularon hasta llegar a Miraflores, y forzaron al jefe de Estado a comparecer a la mañana siguiente para anunciar un «cambio necesario» y agregar otros 10 dólares al «bono de guerra económica».

«La conquista de un salario justo para una vida digna, indexado a la canasta básica familiar, continúa siendo una de las banderas de lucha fundamentales de todo el movimiento obrero y de los trabajadores venezolanos», declaró Abreu Nieves en nombre del Buró Político del



Comité Central del PCV. El presidente del PCV desestimó la supuesta indexación de los bonos a la variación de la tasa de cambio del dólar, y recordó que «la capitalización del esfuerzo de los obreros, de los trabajadores y de la familia venezolana, ocurre bajo la forma de las prestaciones sociales y las cajas de ahorro, que están asociadas al salario, así que si el salario está destruido, indudablemente no va a haber ningún beneficio a largo plazo para las y los trabajadores en nuestro país».

UNA LISTA DE ENGAÑOS

Para el PCV este nuevo fraude da continuidad a una lista de engaños en materia salarial. Abreu Nieves recordó la trampa del anclaje del salario al petro, anunciado por el presidente Maduro en 2018 y 2019 y jamás cumplido, así como la promesa hecha hace un año a los jubilados de un bono especial de 10.000 bolívares. «Primero anunciaron un bono integral; luego lo dividieron en dos partes, después en tres. Lo cierto del caso es que no pasó de ser una mentira más. Hasta este momento ese bono no se

lo han pagado a los jubilados», explicó el dirigente comunista.

El PCV calificó los anuncios presidenciales como «una soberbia provocación a un movimiento de trabajadores que ha estado en las calles desde principios de año reclamando salarios y pensiones dignos». «El Gobierno pretende convertir la justa lucha por el salario en una conspiración en su contra. Están a la caza de condiciones para una situación de contingencia, para declarar un estado de emergencia y crear una nueva situación en el país», agregó.

La dirección comunista alertó contra acciones «que puedan desvirtuar la lucha salarial», y contra actores «que tratan de cambiar el curso de lo que ha sido la motivación central que ha permitido reagrupar a las bases del movimiento sindical». El PCV instó a los trabajadores y a los sectores populares a no caer en provocaciones: «Vamos a la calle, vamos a movilizarnos, vamos a continuar esta lucha porque la victoria al final será de este pueblo», afirmó Abreu. ■

Jorge Rodríguez bloquea votación sobre indexación salarial en la AN

TRIBUNA POPULAR.- El presidente de la Asamblea Nacional, Jorge Rodríguez, se negó a someter a votación una propuesta presentada por el Partido Comunista de Venezuela (PCV) para exhortar al Gobierno Nacional a corregir su política de bonificación y decretar un aumento de sueldos, salarios y pensiones indexados a la canasta básica como ordena la Constitución.

La propuesta fue hecha por el diputado comunista Oscar Figuera durante la sesión del pasado 2 de mayo, cuando se discutía un acuerdo con motivo del Día Internacional de Lucha de la Clase Trabajadora. Durante su intervención en este punto, Figuera emplazó a los bloques hegemónicos que controlan el parlamento: «Pareciera que hay una realidad en la calle y otra en los discursos. La realidad en la calle es que el salario mínimo está por debajo de los 6\$ y eso lo saben ustedes», dijo.

El presidente del Poder Legislativo hizo caso omiso a la propuesta presentada por el parlamentario y bloqueó su votación, violando una vez más el *Reglamento Interior y de Debates* de la Asamblea Nacional y los derechos políticos de la diputación comunista.

PCV no hará alianza electoral con la oposición de derecha

TRIBUNA POPULAR.- A finales de abril, el diario español *El País* publicó una declaración atribuida al dirigente del Partido Lápiz, Antonio Ecarri, en la que se aseguraba que había negociado la supuesta incorporación del Partido Comunista de Venezuela (PCV) a una plataforma política donde participan figuras de la oposición de derecha como Timoteo Zambrano y Luis Augusto Romero.

Tales declaraciones han sido desmentidas por el secretario general del PCV, Oscar Figuera: «Informamos a la opinión pública que el PCV no ha 'negociado' con nadie su participación en el denominado Pacto Independiente por el Cambio Popular». El dirigente comunista subrayó que «no es esa la orientación de alianza» que impulsa actualmente el PCV.

Figuera aclaró que la dirección nacional comunista ha conversado «con diversos factores, incluido Ecarri, sobre la catástrofe nacional, fruto de la crisis capitalista, agravada por las criminales medidas coercitivas unilaterales y la nefasta gestión de Maduro; sin embargo, el PCV no se ha comprometido a ser parte de la alianza que impulsa Ecarri».



«Ante esta nueva infamia, el PCV ratifica que no realizará alianzas con la derecha», dijo Figuera, y explicó que será la 16ª Conferencia Nacional comunista, la cual ya ha sido convocada por el Comité Central del PCV para este año, la que decida la candidatura presidencial que apoyarán las y los comunistas venezolanos.

«El PCV sigue trabajando, junto con la Alternativa Popular Revolucionaria y otros factores sociales y políticos, para construir una alternativa que reagrupe las corrientes populares revolucionarias y de base, y enfrente el pacto de élites que se ha establecido entre el Gobierno y su partido y las oposiciones de derecha», concluyó. ■

Partidos, gremios e intelectuales exigen alto a la persecución contra el PCV



TRIBUNA POPULAR.- Organizaciones políticas, sociales y gremiales, así como intelectuales venezolanos, emitieron una declaración conjunta para repudiar las pretensiones del Gobierno de Nicolás Maduro y de la cúpula del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) de tomar por asalto el Partido Comunista de Venezuela (PCV). Las organiza-

ciones y personalidades alertaron acerca de las intenciones del partido de Gobierno de hacerse con el PCV «con el objetivo de ilegalizarlo en los hechos y anularlo como fuerza política».

Entre las organizaciones gremiales firmantes de la declaración se encuentran la Asociación de Trabajadores de la Universidad Autónoma de Guayana, el Colegio de Enfermería del Distrito Capital y el Sindicato de la Salud del Estado Bolívar. También rubricaron la declaración Félix Esparragoza, expresidente del Colegio de Odontólogos de Venezuela, y Omar Pinzón, expresidente del Colegio de Técnicos Dentales de Venezuela.

Los exministros Oly Millán, Ana Elisa Osorio, Gustavo Márquez y Héctor Navarro, agrupados en la Plataforma Ciudadana en Defensa de la Constitución, junto con destacados intelectuales como Edgardo Lander, promovieron esta iniciativa de solidaridad con las y los comunistas venezolanos.

MANIOBRAS ILEGALES Y ANTIDEMOCRÁTICAS

El destacado activista por los derechos de los pueblos indígenas Lusbi Portillo, y el reconocido periodista Manuel Isidro Molina, avalaron también este comunicado, en el que se repudia el procedimiento «totalmente ilegal y antidemocrático» que han aplicado el Gobierno de Nicolás Maduro y el PSUV de ma-

nera sistemática, para «anular y subordinar a casi todos los partidos de oposición en los últimos años».

«El país ha sido testigo, en los últimos meses, de las infames maniobras, difamaciones, trampas, maquillajes, mentiras y grotesco ventajismo mediante la red de medios públicos que han utilizado altos funcionarios del gobierno, en particular el primer vicepresidente del PSUV Diosdado Cabello, para pretender linchar moralmente al PCV y su dirigencia», reza el comunicado suscrito asimismo por el Partido Revolucionario del Trabajo y el Partido Socialismo y Libertad.

Los firmantes denunciaron que «de forma general, el oficialismo Maduro-PSUV reprime, persigue y silencia a todas las voces disidentes que se expresan públicamente». «Esa represión sistemática demuestra la gran debilidad del Gobierno, pues sabe perfectamente que, al no tener el apoyo de las grandes mayorías, sólo le queda gobernar mediante la ilegalidad, la fuerza, la violencia y el decreto», agregaron.

Las organizaciones, gremios, intelectuales y activistas hicieron un llamado «a unirse para repudiar este intento repugnante por parte del decadente Gobierno de asaltar e intervenir al Partido Comunista de Venezuela; y a rechazar en general la política represiva y antidemocrática de la cúpula del PSUV». ■

El asesinato del militante comunista Oscar Rangel permanece impune

TRIBUNA POPULAR.- El pasado 8 de mayo se cumplieron dos años del vil asesinato de Oscar Rangel, militante del Partido Comunista de Venezuela (PCV) y destacado dirigente comunitario en el estado Táchira.

Rangel, conocido popularmente como «Cachú», fue ultimado de forma alevosa mientras se trasladaba en una moto en los alrededores de la Plaza Bolívar de San Antonio del Táchira. Este crimen permanece impune y rodeado de silencio institucional. Rangel había tenido una combativa y valiente participación en las luchas y acciones en defensa de la integridad y soberanía territorial durante el asedio a la frontera venezolana en febrero de 2019.

Tras el asesinato, el Buró Político del Comité Central del PCV declaró que este crimen ponía en evidencia «la profundización del conflicto de clases que se desarrolla en nuestro país, particularmente en los municipios fronterizos venezolanos».

El PCV ha exigido reiteradamente al Estado venezolano la investigación de este y otros casos de militantes comunistas desaparecidos o asesinados en los últimos seis años, entre ellos los de Luis Fajardo (Zulia, 2018), José Urbina (Apure, 2022), y Juan de Dios Hernández (Apure, 2022), así como la designación de un Fiscal Especial Nacional para tal fin, pero hasta ahora no ha habido respuesta institucional alguna.

Refugiado político Asier Guridi gana batalla por su identidad

TRIBUNA POPULAR.- El refugiado político vasco Asier Guridi Zaloña obtuvo el pasado 3 de mayo su cédula de identidad, tras una larga y sostenida batalla que lo llevó a desarrollar una huelga de hambre de 36 días ante el Consulado de España en Caracas, una vigilia de un mes ante la sede del Ministerio Público, y un plantón de 146 días ante el Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (Saime).

«Este documento de identificación hará que pueda culminar el proceso de refugio, y que en adelante pueda gozar de los derechos humanos universales inherentes a todos los seres humanos, acceder a servicios esenciales y poder disponer de instrumentos financieros imprescindibles para una vida digna», dijo Guridi a través de un comunicado de prensa.

El refugiado político detalló que con la cédula de identidad podrá emprender también los trámites necesarios para que su hijo pueda gozar de los derechos que le corresponden. Al evaluar los resultados de su lucha, Guridi declaró que con esta victoria se ha conseguido desbloquear el impedimento que había en el Saime para tramitar los documentos de identificación de los refugiados, y ahora también se debería poder documentar a otros refugiados que carecen de papeles legales en Venezuela.



Guridi llegó a Venezuela en 2005, huyendo de las autoridades españolas y francesas que lo persiguen por su participación en las luchas por la independencia de Euskal Herria, el llamado «país vasco». Fue acusado y condenado por supuestos actos terroristas, y permaneció encarcelado en España por cerca de cinco años. El Gobierno de Venezuela le había otorgado el estatus de refugiado político en 2021, pero debido a los obstáculos impuestos por el consulado español, no había podido obtener un documento de identificación válido.

«La justicia no se agradece. No he pedido favores; en todo momento he solicitado cumplimiento de la Ley de Refugiados de Venezuela y el respeto al estado de derecho de la República Bolivariana de Venezuela», concluyó Guridi. ■

La ley antibloqueo: un paraguas para la corrupción

María Alejandra Díaz Marín
Abogada

Al propósito de las tramas de corrupción gubernamental que han sido recientemente develadas, hemos decidido hacer un balance de los efectos de la *Ley Constitucional Antibloqueo para el Desarrollo Nacional y la Garantía de los Derechos Humanos*, instrumento legal que ha servido de paraguas para la permisividad, la inaplicación de leyes, el descontrol y el secretismo en que se han mantenido las negociaciones de recursos naturales propiedad de la República y el manejo de los ingresos públicos, con la excusa de proteger al país de la persecución financiera global por parte de Gobiernos hostiles.

Alegando circunstancias excepcionales, previstas sólo en regímenes especiales temporales, como los «estados de excepción», esa ley extendió su validez temporal no sólo indefinidamente, sino sujeta a factores externos (la voluntad de los Gobiernos de EEUU y la Unión Europea de suavizar, eliminar o suspender las medidas coercitivas unilaterales e ilegales), lo cual, además de exorbitante, es inconstitucional.

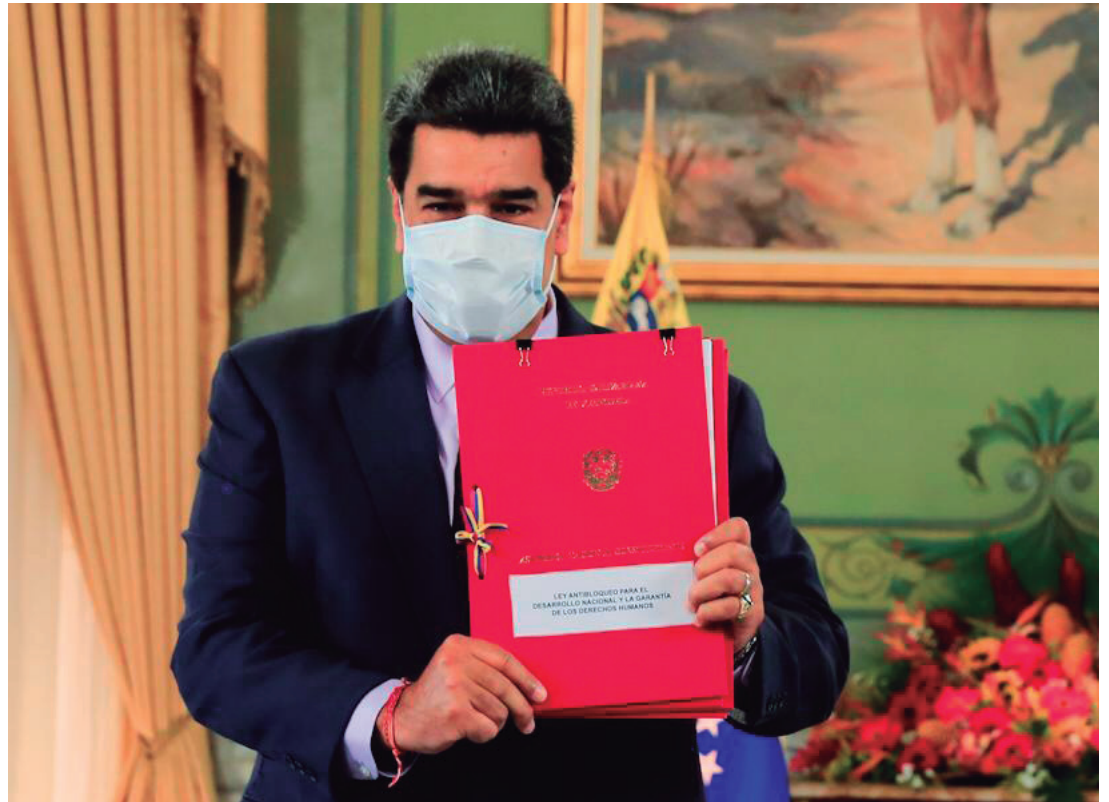
Prevé esta ley «inaplicar» y «flexibilizar» normas, lo que en un sentido restringido significaría delegar el poder constituyente —que reside intransferiblemente en el pueblo— a la decisión de un cenáculo cerrado, obviando garantías objetivas de la propia norma constitucional que contempla todo un capítulo en torno al sistema económico del Estado como Nación.

Otro aspecto peligroso de esta ley es el tratamiento no diferenciado de las fuentes de derecho como los pactos o tratados internacionales, a los que asume como de primer orden, lo cual colide con nuestro sistema constitucional regido por los principios de la soberanía constitucional y de *interpretatio favor Constitutione*. De tal modo que para celebrar dichos tratados, pactos o convenios, se necesita del concurso soberano de todos, y en caso de que éstos pudieran contener estipulaciones contrarias a la Constitución, se deberá previamente reformar ésta por decisión soberana. Mal pudiera entonces la llamada «ley antibloqueo» —como de hecho lo hizo— asumir como obligación el *ius cogens* internacional sin diferenciar el principio de interpretación a favor de la Constitución que prevé nuestra legislación patria.

La ampliación de las atribuciones del Consejo de Estado —que en la práctica no ha sucedido— debió modificarse en el artículo 251 de la *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*, y no mediante una ley emanada de la Asamblea Nacional Constituyente. Pero además, esto significó que las atribuciones de la Asamblea Nacional referidas al control sobre el Gobierno y la Administración Pública Nacional no sólo fueron eliminadas sino sustituidas por el Consejo de Estado como nuevo órgano supervisor y de seguimiento.

CONFIDENCIALIDAD, CORRUPCIÓN Y VIRAJE NEOLIBERAL

Con respecto al control posterior que ha resultado insuficiente e ineficiente no sólo porque se lleva a cabo esencialmente por nuestro sino por la falta de independencia que



ha demostrado la Contraloría General de la República para prevenir e incluso detectar y sancionar irregularidades que podrían resultar particularmente dañinas para los intereses colectivos, estamos viendo los resultados frente a la oprobiosa corruptela que ha «desaparecido» como por arte de magia 3.000 millones de dólares y al menos 21.000 millones en cuentas incobrables y no asentadas en la contabilidad de la empresa estatal petrolera.

Este régimen de «confidencialidad» y «reserva» no sólo impide la transparencia en el control de los recursos del Estado, sino que restringe la libertad de obtener y difundir información, consagrada en el artículo 28 de la Constitución.

Advertimos en su momento que el objeto de la ley referido a establecer equilibrios macroeconómicos ponía en marcha una nueva política que iniciaba el recorrido hacia el neoliberalismo. Este viraje económico asume un modelo de inspiración neoclásica basado en la validez universal de los principios del libre mercado, la garantía de las ganancias y su transferencia al comercio internacional, olvidándose de la redistribución justa y equilibrada de la renta, todo debido y justificado en las llamadas sanciones, obviando que, aún cuando no negamos los efectos perversos de esta modalidad de guerra blanda contra los países, no todo lo que ha debido hacerse para no torcer el rumbo constitucional se ha agotado.

Es importante subrayar que en un Estado democrático se puede plantear la limitación de derechos, pero nunca su suspensión, distinción que está apropiadamente expresada en la Constitución de nuestro país en su artículo 337, al señalar que «podrán ser restringidas temporalmente las garantías consagradas en esta Constitución», siempre temporalmente, lo que no sucede en el caso de la llamada ley antibloqueo, cuyos efectos pudiera extenderse hasta que sean levantadas las sanciones, es decir indefinidamente.

¿Cómo es que un Estado democrático puede inaplicar o desaplicar normas indefinida-

mente, sin someterlo al control jurisdiccional y peor aún sin elevar dicha consulta a los órganos jurisdiccionales, incluso sustituyendo en la figura del Ejecutivo el poder constituyente originario que reside intransferiblemente en el pueblo y modificando la Constitución sin pasar por aprobación de este mismo pueblo al que se debe como mandatario? Resulta una tautología, pero es un vaciamiento de la Constitución que dicen proteger.

BENEFICIOS PRIVATIZADOS, RIESGOS ESTATIZADOS

La ley antibloqueo ha servido de paraguas a otras leyes como la de inversión extranjera productiva. Al respecto nos preguntamos: ¿Cuáles han sido los beneficios para el Estado? No parecía en aquel momento, ni lo parece en éste, que sea el Estado quien deba garantizar el beneficio al privado. Si una inversión garantiza un beneficio privado, el riesgo debe ser también privado. Sería el colmo que el Estado se comprometiera a garantizar el beneficio económico de la inversión privada.

Cláusulas de tal índole, por las cuales el Estado se comprometió a garantizar un cierto nivel de beneficio e incluso a cubrirlo si las empresas ferrocarrileras no lo obtenían, acrearon para la República el grave incidente del bloqueo naval de 1902 y 1903. Por otra parte, decir que una vez agotada la jurisdicción interna se recurrirá a «otros» mecanismos de solución, es anular el sistema judicial venezolano a favor de la aplicación de decisiones de tribunales o cortes extranjeras en asuntos de orden público interno.

Los peligros de este tipo de normativa fueron advertidos en su momento y siguen en plena vigencia, pues dieron viabilidad a la laxitud en las negociaciones que se han realizado con nuestros recursos, sirviendo de marco para la desinstitucionalización y peor aún, para la corrupción generalizada que estamos viendo y la afectación de la calidad de vida y de los derechos humanos de las y los venezolanos.

SALUD
OCUPACIONALDía Mundial de la Seguridad
y Salud en el Trabajo

Douglas Gómez
Secretario de Salud y Trabajo de la CUTV

A partir del año 2003, a solicitud del movimiento sindical internacional, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) institucionalizó el 28 de abril como el Día Mundial de la Seguridad y Salud en el Trabajo. Antes, en la década de los años noventa y de manera autónoma, se conmemoraba esa fecha como el Día Internacional en Memoria de los Trabajadores Muertos y Heridos. En todo caso, esta conmemoración es una iniciativa que coloca el problema de la salud de las y los trabajadores en un lugar de primer orden en la agenda de lucha del movimiento sindical clasista.

Ahora bien, para este 2023 y años subsiguientes, la fecha adquiere una connotación distinta en virtud de la enmienda hecha a la *Declaración Relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo*, originalmente adoptada por la OIT en 1998 y modificada en la 110ª Conferencia Internacional de esta organización en junio del año pasado. Esta enmienda implica la inclusión de una nueva categoría de principios y derechos fundamentales: un entorno laboral seguro y saludable.

Ya en la *Declaración del Centenario* (2019), la OIT había establecido que las condiciones de trabajo seguras y saludables son fundamentales para el llamado trabajo decente; y concluye afirmando que «Para lograr un entorno seguro y saludable se requiere la participación activa de Gobiernos, empleadores y trabajadores mediante un sistema de derechos, responsabilidades y deberes bien definidos, así como mediante el diálogo social y la cooperación».

Sin pedirle peras al olmo (sabemos cuál es el verdadero carácter y el papel de la OIT), consideramos que la elevación del entorno laboral seguro y saludable a la categoría de los principios y derechos fundamentales en el trabajo constituye un avance, y en consecuencia nos ofrece un marco de referencia con mayores y mejores posibilidades de reivindicar y demandar en el terreno de la lucha de clases.

Para ello, el conocimiento de los contenidos y alcances de los convenios N° 155 sobre seguridad y salud de los trabajadores (1981), y N° 187 sobre el marco promocional para la seguridad y salud en el trabajo (2006), ahora considerados convenios fundamentales, se convierte en la mejor herramienta jurídica para ejercer la necesaria vigilancia y control del cumplimiento de la *Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo* (Lopcyamat) por el Gobierno y la patronal pública y privada. De igual manera, el dominio de lo establecido en esos documentos es un instrumento para elevar los niveles de organización, de movilización y conciencia de clase de las y los delegados de prevención y trabajadores en general.

A 11 años de su aprobación
Se derrumba el mito de la Lottt (I)

Pedro Eusse
Secretario general de la CUTV

Luego de 11 años de su entrada en vigor el 7 de mayo del 2012, a la *Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras* (Lottt) se le ha derrumbado estruendosamente el mito de «la mejor ley del trabajo del mundo», como fue propagandizada desde los sectores oficiales, y se confirma la caracterización crítica que sobre ese instrumento legal hiciera el Partido Comunista de Venezuela (PCV), a pocas semanas de su publicación en la *Gaceta Oficial*.

En aquella oportunidad, el Buró Político del Comité Central del PCV, luego de analizar el contenido de la Lottt, y reconociendo y valorando los importantes avances en derechos individuales, socio-económicos y de condiciones de trabajo establecidos en ella, señaló que «la nueva ley conserva un conjunto de debilidades de la vieja ley e introduce algunos nuevos elementos negativos, fundamentalmente en cuanto a los derechos colectivos, que pudieran debilitar la lucha de la clase trabajadora frente al poder de la patronal».

UNA HISTORIA CON ALTOS Y BAJOS

Las modificaciones a la antigua *Ley Orgánica del Trabajo* eran una deuda del Estado venezolano que se prolongaba en el tiempo. Tras más de 12 años de haberse aprobado la Constitución de 1999, no se había adecuado la legislación laboral al nuevo marco constitucional en materia de derechos laborales, y no se había cumplido con el mandato expreso del poder constituyente en cuanto al restablecimiento de la retroactividad en el cálculo de las prestaciones sociales, tareas que debía haber cumplido la Asamblea Nacional (AN) en el curso del primer año tras su instalación.

El único momento en que se aproximó la AN a cumplir su compromiso constitucional fue en el 2009, cuando la Comisión Permanente de Desarrollo Social Integral (Cpdsi), entonces presidida por el camarada diputado Oscar Figueroa, realizó un intenso trabajo colectivo en esa dirección, lo que permitió la elaboración de un informe final con un avanzado anteproyecto de nueva ley del trabajo, que recogía miles de aportes procedentes de amplios sectores de trabajadores y trabajadoras, organizaciones sin-

dicales, delegados y delegadas de prevención, consejos de trabajadores y trabajadoras (no los actuales CPT), corrientes político-sindicales, instituciones especializadas, etcétera.

Pero ese informe de la Cpdsi no llegó a presentarse nunca ante las sesiones plenarias de la AN, como resultado de una sutil maniobra tecno-burocrática del sector mayoritario en la Comisión, dominada por diputados y diputadas del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV). La cúpula socialdemócrata del partido de Gobierno no estaba dispuesta a permitir que un diputado comunista protagonizara el proceso de discusión y aprobación parlamentaria de la nueva ley del trabajo, sin hacerles concesiones a los intereses de la burguesía.

Es necesario apuntar que numerosas organizaciones de trabajadores y trabajadoras no subordinadas ni al Gobierno ni a la patronal privada, pero en su mayoría afines o identificadas con el proceso progresista bolivariano de entonces, se activaron con luchas y propuestas por la conquista de «una nueva y revolucionaria ley del trabajo», y en marzo del 2012 le presentaron a la comisión presidencial designada para redactar la nueva legislación laboral, una propuesta de ley orgánica del trabajo con una clara concepción clasista, que rescató muchos de los contenidos del anteproyecto que había sido trabajado en la Cpdsi en el 2009, agregando además importantes aportes del movimiento obrero y sindical clasista y progresista, con un papel relevante de los consejos socialistas de trabajadores y trabajadoras agrupados en el Movimiento de Lucha por Control Obrero y el amplio movimiento de delegados y delegadas de prevención.

En todo ese esfuerzo, se destacó la Corriente Clasista de Trabajadores y Trabajadoras «Cruz Villegas» (Cctcv), la cual unos años después constituyó el Frente Nacional de Lucha de la Clase Trabajadora (Fnlct) junto a otros sectores y fuerzas clasistas.

La ley del trabajo que finalmente promulgó el presidente Chávez, recogió algunos de los aportes hechos en la propuesta clasista mencionada, básicamente en cuanto a derechos individuales y, de manera imprecisa y general, los relacionados con derechos políticos de la clase trabajadora, pero introdujo ostensibles desmejoras en cuanto a derechos colectivos (libertad sindical, convenciones colectiva y huelga).

El Primero de Mayo y la unidad de acción

PRENSA CUTV.- En medio de la agudización de las contradicciones de clase, con las continuas y cada vez más graves violaciones a los derechos laborales por parte del Gobierno y la patronal en general, diferentes organizaciones y corrientes que actúan en el movimiento sindical venezolano, más allá de sus diferencias ideológicas y políticas, vienen realizando esfuerzos por mantener y desarrollar la unidad de acción que les permita hacer frente a la agresiva política neoliberal que adelanta el Gobierno descargando el fardo de la crisis y de las sanciones imperialistas sobre los trabajadores activos y jubilados.

Así las cosas, el tema salarial se ha convertido en el centro unificador de las acciones de gran parte del movimiento sindical venezolano, en su diversa pluralidad, lo que hizo posible una gran marcha unitaria el Primero de Mayo en Caracas y en muchas otras ciudades del país.

Las imágenes de la marcha unitaria por el Día Internacional de la Clase Trabajadora en Caracas llenaron de asombro a más de uno, cuando pendenos, pancartas y carteles de las centrales sindicales Central Unitaria de Trabajadores de

Venezuela (CUTV), Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV), Unión Nacional de Trabajadores de Venezuela (Unete) y Alianza Sindical Independiente (ASI), se movían junto a numerosas organizaciones sindicales y gremiales de los sectores universitario, magisterio, salud, administración pública, pensionados y jubilados, además de agrupaciones alternativas de clase y diferentes corrientes político-sindicales que hacían notar sus consignas y proclamas.

De tal modo, el Frente Nacional de Lucha de la Clase Trabajadora (Fnlct), la Corriente Clasista Unitaria Revolucionaria y Autónoma (Ccura), Marea Socialista, el Movimiento Lucha de Clases, la Liga de Trabajadores por el Socialismo (LTS), y activistas del Frente Popular en Defensa del Salario (Frenpodes) y el Comité de Familiares y Amigos por la Libertad de las y los Trabajadores Presos, entre otros factores, se integraron en un bloque clasista durante la movilización unitaria, levantando una bandera común: ¡Abajo la corrupción y el neoliberalismo! ¡Por salarios y pensiones indexadas a la canasta básica!

Siglas, colores y consignas que por muchos años no coincidían en una misma movilización, se juntaron esta vez diciendo a Venezuela y al mundo que, además del desfile organizado por el Gobierno, con su aparato sindical patronal y su capacidad burocrática clientelar, también hay un amplio movimiento de la clase trabajadora que se une y moviliza para defender derechos y conquistas que están siendo desmontadas.

El pasado lunes 1 de mayo también quedó grabado en la memoria del pueblo trabajador porque fue el día en que el Gobierno anunció que el salario mínimo seguía congelado en 130 bolívares (unos 5 dólares al mes) y que se retomaba la senda de la bonificación salarial, ya iniciada por este Gobierno entre los años 2016 y 2018, siguiendo luego con el desmontaje de las convenciones colectivas. Luego de publicarse el acta de defunción del salario mínimo (la *Gaceta Oficial* No. 6.746), la clase trabajadora tiene la necesidad y la obligación de unirse en un poderoso movimiento amplio y heterogéneo, para luchar y derrotar esa criminal política laboral. ■

Indexación prometida por Maduro es una farsa

TRIBUNA POPULAR.- La Central Unitaria de Trabajadores de Venezuela (CUTV) y el Frente Nacional de Lucha de la Clase Trabajadora (Fnlct) calificaron como «profundamente decepcionantes e indignantes para la clase trabajadora venezolana» los anuncios del presidente Maduro el pasado 1 de mayo, que no incluyeron el aumento del salario mínimo, actualmente cercano a 5 dólares mensuales.

«La supuesta ‘indexación’ prometida por el presidente Maduro en realidad es una farsa porque no habrá una verdadera indexación al no utilizarse un índice que permita revalorizar las remuneraciones de las y los trabajadores, como sucedería si se usara el índice de precios de los bienes y servicios de la canasta básica, como lo hemos venido proponiendo y exigiendo», afirmaron a través de una declaración conjunta.

El movimiento sindical clasista repudió «el cinismo del primer mandatario cuando pide a las y los trabajadores que ‘resistan’ y se sacrifiquen, pretendiendo que acepten las desmejoras anunciadas debido a las sanciones imperialistas y a la descomunal corrupción». «Es

decir que las y los trabajadores debemos pagar con hambre y miseria los efectos del bloqueo y el saqueo, mientras la burguesía parasitaria y la burocracia mafiosa se apropian de miles de millones de dólares», apuntó el documento, haciendo referencia a los casos de corrupción administrativa recientemente develados en Petróleos de Venezuela, S.A. (Pdvs).

La CUTV y el Fnlct denunciaron la bonificación salarial y la consolidación de la política de destrucción del salario y de las prestaciones sociales, «violando la Constitución en sus artículos 91 (salarios), 92 (prestaciones sociales) y 89 (intangibilidad y progresividad de los derechos)». Afirmaron las dos organizaciones que «el congelamiento del salario mínimo por más de un año en un escenario de alta inflación y de sistemática des aplicación y desmejora de las convenciones colectivas, es contrario a derecho y configura una situación de extrema precarización de las condiciones materiales de vida de la clase trabajadora».

CONTRA EL GOBIERNO NEOLIBERAL

Para ambas organizaciones, estos anuncios dejan al descubierto que la administración de

Nicolás Maduro está «al servicio de los intereses de los patronos privados y públicos, particularmente al servicio de la burguesía parasitaria y transnacional y de la burocracia mafiosa que se ha erigido en poder dominante con el actual Gobierno». «El ajuste neoliberal se impone mediante un pacto de las élites del Gobierno y de sectores oligárquicos de la derecha opositora. Esto explica las crecientes prácticas autoritarias y antidemocráticas desplegadas por la cúpula gubernamental. Todo gobierno neoliberal es represivo y reduce el ejercicio de las libertades democráticas», agregaron.

La CUTV y el Fnlct hicieron un llamado a las y los trabajadores, «sin importar simpatías políticas, orientaciones ideológicas o religiosas y afiliaciones sindicales», a unirse en lucha por el rescate del salario, «por la dignificación de la vida, contra la corrupción y contra el paquete neoliberal con el que el Gobierno descarga todo el peso de la crisis y de las sanciones imperialistas sobre los maltratos hombros de la clase obrera y el pueblo trabajador». ■

Rechazo a sindicaleros en empresas básicas de Guayana

TRIBUNA POPULAR.- Los trabajadores de la Siderúrgica del Orinoco (Sidor) expulsaron de las instalaciones de la empresa a representantes de la Central Bolivariana Socialista de Trabajadores (CBST) que pretendían realizar una asamblea para explicar el fraude salarial anunciado por el presidente Maduro el pasado 1 de mayo. Entre gritos y abucheos, tuvieron que marcharse del emblemático portón 3 de Sidor José Gil, coordinador nacional de la CBST, Pedro Perales, presidente regional de la central sindical progubernamental, y Arquímedes Hidalgo, presidente de la empresa Aluminios del Caroní, S.A. (Alcasa).

Con acusaciones a gritos de que el Gobierno les ha «robado el salario» a los trabaja-

dores, y demandas de que esos tres personajes abandonaran de inmediato el lugar, los trabajadores sidoristas manifestaron su rechazo a la cínica iniciativa de esta comitiva alineada con la política de destrucción del salario que ejecuta el Gobierno de Nicolás Maduro. Similares muestras de contundente rechazo se habían registrado antes en la empresa Ferrominera Orinoco, cuando estos representantes de la CBST pretendieron desarrollar también allí lo que han denominado «jornadas de asambleas de portón» para intentar defender la política salarial gubernamental.

Ante estos hechos, el Partido Comunista de Venezuela (PCV) expresó su solidaridad con los trabajadores de las empresas básicas de

Guayana, y su rechazo categórico a las visitas de los sindicalistas que tratan de embaucar a los trabajadores con promesas de reactivación de la discusión de las convenciones colectivas. «Estos sindicaleros llegan con desparpajo a hablarles a los trabajadores que han sido víctimas de su componenda con el Gobierno y sus políticas neoliberales», afirmó la dirección regional del PCV en el estado Bolívar.

«Esos representantes de las mafias sindicales nunca enfrentaron a los gerentes corruptos, se hicieron cómplices de ellos y dejaron a su suerte a los trabajadores y trabajadoras e incluso permitieron la desactivación de miles que fueron retirados de sus puestos de trabajo», agregó el partido del Gallo Rojo. ■

Los yukpa otra vez

Ángel Villalobos

Secretario político del PCV en Zulia

A diferencia del de otros pueblos, la conquista del territorio de los yukpa se concretó tras un lento avance de aventureros que se inició a finales del siglo XIX y se aceleró a partir de 1950. Es decir, el despojo de este territorio es de data reciente. A partir de la reforma agraria (1961), los yukpa fueron tratados como campesinos, con la condición de permanecer entre los valles de las cinco cuencas en las que se asentaron después del despojo territorial.

Desde la década de los noventa, recuerdo las protestas de los yukpa y los ecologistas frente a la sede de la Corporación de Desarrollo del Zulia (Corpozulia), denunciando a Ezio Rinaldi, entonces presidente de ese ente, por entregar sus territorios a transnacionales del carbón. También estaban allí los barí.

En mis recuerdos está también el proceso iniciado por los yukpa ante el antiguo el Instituto Agrario Nacional (IAN) para obtener la dotación de tierras de las haciendas Los Chorros (actual comunidad Tinacoa) y El Trébol (sede de la Escuela Técnica de Toromo). El proceso concluyó a poco de finalizar 1998, de modo que le correspondió a Julio Mora, el último Presidente del IAN, entregar ambos títulos en nombre del Gobierno de Hugo Chávez.

Fue precisamente a partir de los derechos consagrados en la Constitución de 1999 y el discurso reivindicativo de Chávez, que los yukpa no dieron vuelta atrás en el propósito de recuperar su territorio ancestral. A la par, se avivaron los prejuicios raciales en la zona de Machiques: los ganaderos aseguraban que hasta



la plaza Bolívar la perderían a manos de los yukpa, a quienes se volvió a mostrar como «sucios», «salvajes», «vengativos», «ladrones» y «viciosos». El diario *La Verdad*, particularmente la periodista Yazmín Ojeda, hizo de caja de resonancia para esta ideología racista de los ganaderos de Machiques.

La violencia se impuso a partir de 2001. Los muertos yukpa, los sucesos que llevaron a la criminalización de los indígenas y la violencia sistemática de los ganaderos, más la omisión de justicia del Estado venezolano, llevaron a la Organización de las Naciones Unidas (ONU) a nombrar un relator en materia de derechos humanos e indígenas para el pueblo yukpa. Su primer informe de violaciones de derechos contra los yukpa se presentó en 2009.

A partir de aquel año, las transformaciones al interior del pueblo yukpa se aceleraron tanto como su frustración por ofrecimientos no cum-

plidos. Durante la administración del gobernador Omar Prieto (2017-2021) se dieron varias movilizaciones yukpa hacia Maracaibo en demanda de vialidad, escuelas, salud, bolsas de comida y todo cuanto ofrece el Estado en los programas asistenciales. No fueron atendidos los reclamos, y finalmente los manifestantes tomaron la residencia del gobernador. Tras algunas conversaciones, las autoridades hicieron nuevas promesas, pero hasta ahora ninguna se ha cumplido.

En semanas recientes, se ha presentado un nuevo conflicto con la venta de sus artesanías. Desde hace décadas, familias enteras de yukpa acostumbran trasladarse por temporadas a Maracaibo, Valencia o Caracas a vender sus creaciones artesanales. Se instalan en una plaza con paravientos y esteras, y allí viven hasta que logran completar la venta y retornar a sus tierras en la Sierra de Perijá. Pero hace unos días, la viceministra de Pueblos Indígenas, Vanessa Prieto, les quiso impedir salir del terminal de autobuses de Machiques bajo la promesa de que el Estado les compraría las artesanías. Hay mucho malestar acumulado, y en esta circunstancia no se pueden hacer promesas incumplibles.

Hasta la fecha, el Estado-Gobierno ejecuta una política de tipo policial y militar contra los yukpa. Mientras esto no cambie, tampoco cesará el conflicto, y seguramente se buscará exponer a los yukpa como una plaga, ya para la ganadería, o bien para todo el pueblo de Machiques. Es una táctica de propaganda en la que coinciden los viejos enemigos ganaderos de los yukpa y los actuales funcionarios corruptos y burócratas.

Balance estratégico de la agricultura en Venezuela (y II)

Alonso David Ojeda
Doctor en Ecología

Continuamos nuestra enumeración de las deudas pendientes de la política agraria en Venezuela, que iniciamos en la anterior entrega. Esta es una lista parcial de las tareas y objetivos que se deben cumplir para apalancar la transición de nuestro país hacia un modelo agroproductivo sustentable, respetuoso del ecosistema y con capacidad para superar las limitaciones inherentes al actual modelo de producción hegemonizado por las corporaciones agroindustriales transnacionales.

9. Las políticas agrícolas implementadas en el país están alineadas a las premisas de la agricultura capitalista, las cuales marchan en dirección totalmente opuesta a las premisas agroecológicas, lo que induce la dependencia de los insumos agrícolas y el tributo permanente al gran capital transnacional agroindustrial, y con ello, a la ruina de la familia campesina. Sólo la ruta agroecológica permite disputarles a la burguesía y a los terratenientes su hegemonía en el campo y en la industrialización, distribución y comercialización de los alimentos.

10. Ha sido muy escasa la integración de los procesos de producción agrícola, que exigen considerar lo que es posible producir en los ambientes urbanos, lo que se debe y puede producir en ambientes periurbanos, la identificación

clara y necesaria de la frontera perirrural, y lo que debe y puede producirse en los ambientes rurales, reordenando el territorio y precisando formas, métodos, técnicas, alcances y encadenamientos de la producción familiar agrourbana, periurbana, perirrural y rural.

11. El rebaño nacional vacuno se encuentra muy disminuido en comparación con las cifras de la década de los años setenta del siglo XX. La eficiencia reproductiva nacional es muy baja, lo cual se agrava por la escasez de pastos particularmente en el periodo de mínimas precipitaciones, y por los efectos del pastoreo continuo en el periodo de máximas precipitaciones, que inducen muy bajas tasas de crecimiento y rendimiento. Los rendimientos ganaderos sostenidos requieren la conservación de los pastos en su punto óptimo de reposo.

12. La ausencia de las tecnologías agroecológicas para que se cumplan las leyes universales del pastoreo no permitió recuperar rápidamente el rebaño vacuno nacional y estimular el crecimiento de los rebaños bufalinos, caprinos y ovinos, que se han incrementado en los últimos años con base en los esquemas capitalistas de la agricultura. Las tecnologías agroecológicas de pastoreo requieren materiales, insumos, equipos y herramientas que pueden producirse en el país, pero no hubo voluntad política para hacerlo.

13. El acelerado cambio de uso de los ecosistemas de bosque, particularmente del eco-

sistema de bosque seco, demanda acciones y políticas específicas que estimulen su conservación y fomento a través de la silvicultura y las medidas para evitar los incendios en el periodo seco. Los bosques de las cabeceras de los ríos deben preservarse mediante planes y políticas que estimulen la producción agroecológica de café, cacao, musáceas, cría y producción de aves.

14. No se otorgó la prioridad necesaria en la franja de 200 km al norte y al sur de los 9° 30' en el territorio venezolano, que es de primera importancia estratégica para la producción agrícola, el cabotaje, la conservación, el almacenamiento, la distribución de alimentos y la defensa cívico-militar del país en cualquier circunstancia. No se jerarquizaron integralmente los planes de producción agrícola, industrialización, acopio, conservación de suelos y aguas y defensa integral en todo este territorio, mediante la resolución acelerada de los conflictos de tierras, la organización social de la producción y la corrección rápida de las deficiencias en la prestación de los servicios públicos.

15. Continúa en ascenso la inseguridad en el campo y la ampliación del territorio nacional bajo influencia del narco-agro, que es un fenómeno en expansión, y cuyo combate es posible mediante la ocupación productiva y soberana del territorio.

Derechos de las mujeres, avances y desafíos (II)

Los riesgos de parir en Venezuela

TRIBUNA POPULAR/NA.- Para 2020, en Venezuela se registraron 259 muertes maternas por cada 100.000 nacimientos, de acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Este dato contrasta con las 92 muertes por 100.000 partos registradas a principios del siglo XXI, lo que representa un aumento de más de 180% en la tasa de mortalidad materna en el país en 20 años.

La pandemia por covid-19, la agudización de la crisis y el viraje político del Gobierno nacional no han contribuido a mejorar la situación de las mujeres que se enfrentan a partos en precarias condiciones de vida y con un sistema de salud desmantelado. Aunque la tasa reportada por el Ministerio del Poder Popular para la Salud en diciembre de 2022 registró un descenso, con 113 muertes por cada 100.000 nacimientos, este valor aún está muy por encima del Objetivo de Desarrollo Sostenible de la ONU, que tiene como meta reducir ese índice a menos de 70 por 100.000.

De acuerdo al análisis hecho por la Sociedad Venezolana de Salud Pública del *Boletín Epidemiológico* presentado por la cartera de salud a finales de 2022, las principales causas de las muertes maternas «son potencialmente evitables»: se trata de causas como los trastornos hipertensivos durante el embarazo, el parto y el puerperio; las hemorragias obstétricas; y las infecciones relacionadas con el embarazo. Estos tres factores componen casi el 8% de las muertes maternas del año 2022.



CARENCIAS, DEMORAS E INSALUBRIDAD

El estado que lidera la tasa de muertes maternas en el país es Lara. Un informe titulado «Desigualdades que matan: la mortalidad materna en Lara» revela que esta región alcanzó una tasa de mortalidad materna en 2021 próxima a la registrada en los años cincuenta del siglo pasado, a saber, 140 por cada 100.000 nacidos.

La Sociedad Venezolana de Salud Pública identifica la carencia de insumos y medicamentos y el éxodo de profesionales médicos, como componentes que inciden negativamente en la atención médica a las embarazadas, dando como resultado las cifras que se han presentado. Por su parte, investigadores del Laboratorio de Desarrollo Humano (Ladeshu) del estado Lara ponen la mira en las consultas prenatales y las debilidades del seguimiento al

embarazo, así como en las condiciones de insalubridad que se expresan incluso en quirófanos contaminados.

La alianza de organizaciones Salud para Todas ha identificado algunas «demoras fatales» en este campo: «la demora en el acceso a la anticoncepción y en el reconocimiento de signos de alarma durante el embarazo, la demora en el traslado a los establecimientos de salud y en la atención oportuna en los mismos».

Las altas tasas de embarazo entre adolescentes, las dificultades económicas para acceder a medicamentos para tratar infecciones de transmisión sexual, los abortos en condiciones inseguras y las condiciones generales de insalubridad en que viven las mujeres venezolanas completan este cuadro crítico, que hace del nuestro un país con altos riesgos para parir. ■

Familias trabajadoras cargan con deuda del Estado en las escuelas



Escuela Nacional Bolivariana Ecológica «Simón Rodríguez»

CARLA HERRERA/TP.- Finalmente no hubo aumento de salario, y las familias de la clase trabajadora siguen pagando el peso de la crisis, las medidas coercitivas del imperialismo y la corrupción, con jornadas laborales que superan en muchos casos las 10 horas diarias con ingresos que no cubren la canasta básica.

Por si esto fuera poco, a las familias trabajadoras ahora se les impone de manera directa o indirecta cubrir las obligaciones del Gobierno-Estado en un sistema de educación marcado por el deterioro de la infraestructura y la deserción forzada de maestros y maestras de las aulas por los ingresos insuficientes. Los padres,

madres y representantes deben hacer la manutención de los planteles escolares públicos: desde pagar a los maestros suplentes, pasando por donar alimentos y suministros para su preparación en las escuelas que aún tienen comedor, hasta dar «aportes» especiales en cuentas bancarias de las instituciones.

Estas solicitudes de auxilio se realizan a través del Consejo Educativo, donde participan las madres, padres y representantes voceros de cada grado y sección de la escuela, más los directivos de la institución. Esta instancia inicialmente fue concebida para garantizar el desarrollo y defensa de una educación integral, de calidad y gratuita,

pero hoy en día se ha volcado a buscar soluciones a los problemas que no atiende el Estado.

El Consejo Educativo comunica a los representantes de cada grado que deben dar aportes para reparar salones, patios, comedores; contribuir a preparar bolsas de alimentos para el personal obrero; donar artículos o equipos de limpieza para el mantenimiento de la escuela; o cualquier otro fin que sea necesario para el funcionamiento mínimo del plantel.

Está claro que la solidaridad de clase y la necesidad de contar con espacios aptos para que los niños y niñas estudien no están en discusión, pero lo cierto es que los padres, madres y representantes están asumiendo responsabilidades que corresponden al Estado venezolano, y están financiando a las escuelas con sus exiguos ingresos.

En algunos casos, esta colaboración financiera es exigida como requisito para la inscripción de las y los estudiantes al inicio del nuevo año escolar. Tal posibilidad ya se ha asomado, por ejemplo, en la Escuela Nacional Bolivariana Ecológica «Simón Rodríguez», en Fuerte Tiuna, Caracas, a fin de garantizar el cupo para el curso lectivo 2023-2024.

Todo esto constituye un retroceso, producto de la implementación de políticas neoliberales que poco a poco han arrebatado el carácter gratuito a la educación, en violación de lo dispuesto por la *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*, que garantiza el derecho a la educación pública, gratuita y de calidad. ■

Citgo, una vergonzosa historia meritocrática

Carlos Mendoza Potellá

Especialista en Economía Petrolera

Citgo es el nombre del residuo de la «internacionalización», megaplan meritocrática de los años ochenta y noventa para eludir lo que el Gobierno se cogía (el *government take*, en el lenguaje corporativo internacional). Es decir, para minimizar la participación fiscal, auténtico resultado nacional de las actividades petroleras en el país.

Ese logro ha quedado registrado en los resultados de la adquisición, a partir de 1983, de 19 refinerías chatarra para «asegurar el mercado» para la esperada duplicación de los niveles de producción, desde tres hasta seis o siete millones de barriles diarios, los cuales serían producidos partir de los 303.000 millones de barriles de supuestas reservas probadas, mayoritariamente extrapesadas, ubicadas en la Faja Petrolífera del Orinoco.

Vale decir, la construcción de la casa a partir del techo. Y todo ello, en previsión de la posible salida de Venezuela de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), odiosa organización que nos imponía cuotas de producción. Nuestros gerentes se daban maña entonces para violar esas cuotas, y así contribuyeron a llevar el precio promedio de las exportaciones venezolanas a menos de ocho dólares por barril en 1998.

ALGO DE HISTORIA

Según la historia oficial, la marca Citgo fue creada en 1965 por Cities Service Company, em-

presa comprada por Occidental Petroleum en 1982, a la cual Citgo fue incorporada como una subsidiaria de refinación, comercialización y transporte en 1983. Esta empresa fue comprada posteriormente por Southland Corporation, la cual, al borde de la quiebra por los márgenes negativos imperantes en el negocio de la refinación durante esos años, vendió como ganga e *in articulo mortis* el 50% a los avisados gerentes petroleros del Estado venezolano en 1986.

Luego, ya quebrada, Southland les vendió el otro 50% en 1990, pese a la reticencia expresa del presidente Carlos Andrés Pérez, quien exigió que esa porción fuera nuevamente vendida, dados los riesgos para la República de poseer el cien por ciento de los restos de una bancarrota. Sin embargo, y tal como reseñaba la revista internacional *Petroleum Economist* en su momento, «los defensores intransigentes de la internacionalización creen que pueden retrasar el pedido de Pérez hasta que deje el cargo en poco más de un año». ¡Y efectivamente así sucedió!, incluso antes, cuando el presidente Pérez fue defenestrado por el Congreso Nacional. Así pues, en 1990, nació la posesión venezolana del 100% de Citgo.

Las prevenciones del presidente Pérez se están materializando ahora, cuando las decisiones del Departamento de Estado de EEUU y sus brazos judiciales están autorizando la liquidación de los activos de Citgo en favor de los acreedores de la República, levantando la tesis del *alter ego*, para cobrarse a la brava, con la captura de un patrimonio nacional desguarnecido, fuera del ámbito

territorial y del amparo de los poderes públicos nacionales venezolanos.

EL PROPUESTO REMATE

Desde la primera exigencia de la empresa canadiense Cristalex, asesorada por el abogado venezolano que luego sería designado como supuesto procurador general *ad hoc* de la Nación por el desaparecido «gobierno interino», los activos de Citgo están siendo colocados en remate sin la presencia de su legítimo propietario, la Nación venezolana.

Conoco Phillips y los tenedores de los 3.000 millones dólares en bonos respaldados por más del 50% de las acciones de Citgo, emitidos en 2016 y vencidos en 2020, son los titulares de las otras grandes tajadas para el reparto dispuesto. Han sido los Departamentos de Estado, Justicia, Tesoro y la Oficina de Activos Extranjeros (OFAC) del Gobierno estadounidense quienes han esgrimido y propuesto ese remate como mecanismo chantajista para imponer su voluntad política en Venezuela.

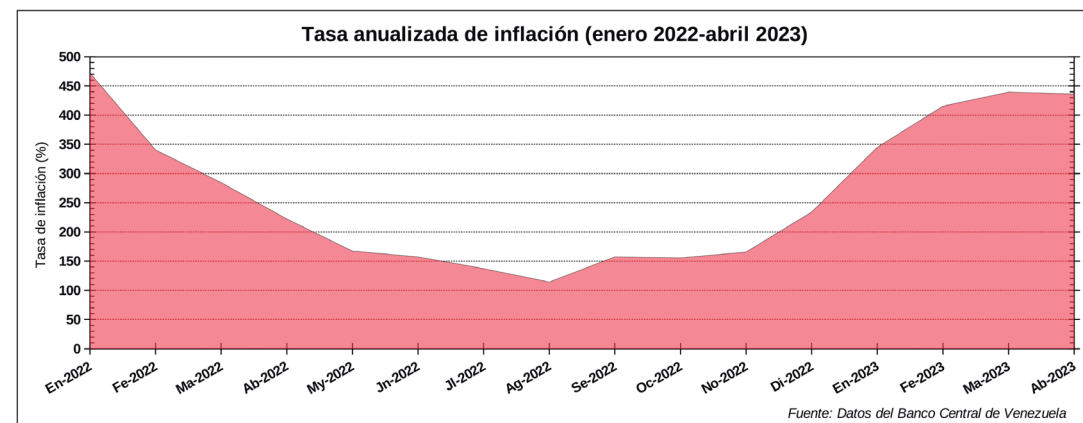
Sí, Citgo es un patrimonio muy valioso hoy, tasado en varios miles de millones de dólares, pero que fue el resultado de sangrar al país para beneficio privado de empresas extranjeras, de sus pícaros promotores criollos que disfrutaron del resultado de sus andanzas... y del fisco estadounidense, que cobró regularmente sus impuestos sobre ganancias producidas por el descuento al cual se colocaba el crudo venezolano en su refinerías.

La inflación ataca de nuevo

TRIBUNA POPULAR.- El Banco Central de Venezuela (BCV) publicó esta semana, de nuevo con grave retraso, las cifras del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) que dan cuenta de la inflación durante los primeros cuatro meses del año. Nunca nos cansaremos de repetir que la falta de rigor y puntualidad en la publicación de estadísticas por los entes del Estado encargados de ello es una gravísima falta, que resta credibilidad al país, y entorpece de muy diversas maneras el desarrollo nacional.

Una advertencia acerca de la validez de esas cifras. Incluso si fuera publicado con la frecuencia apropiada, de todas maneras el INPC tendría que ser considerado con reservas, por razones de orden metodológico que lo ponen en entredicho como indicador confiable de la evolución de precios. Es calculado desde su creación en 2008 utilizando la estructura de ponderadores que se desprende de los resultados de la III Encuesta Nacional de Presupuesto Familiar, efectuada en 2005, en condiciones muy distintas de las que hoy rigen los hábitos de gasto y consumo familiar. Esa encuesta arrojó, por ejemplo, que la familia media venezolana gastaba menos de un tercio de sus ingresos en alimentos, pero hoy nuestras familias consumen la casi totalidad de su presupuesto en satisfacer sus necesidades más primarias, en particular alimentos.

Pero más allá de las consideraciones metodológicas, los datos oficiales recién publicados por el BCV nos informan de una tasa de inflación media mensual de casi 18% entre enero y abril, una inflación acumulada de casi 87% desde que se inició el año, y una tasa anualizada (abril de 2023 contra abril de 2022) de 436%. Por compa-



ración, en el primer cuatrimestre del año pasado la inflación media mensual fue de menos de 4%, la acumulada fue de sólo 16%, y la anualizada de 222%. En pocas palabras, las cosas en el frente inflacionario no van nada bien... de nuevo.

Hubo, es cierto, un período relativamente largo de mejoría, desde principios de 2019, cuando las tasas de inflación casi llegaron al 200% mensual, hasta la primera mitad del año pasado, cuando esas cifras se mantuvieron por debajo de 5% por varios meses. La hiperinflación que destruyó el país por casi dos años a lo largo de 2018 y 2019 fue superada, y la tendencia general de la tasa inflacionaria se mantuvo a la baja hasta hace casi exactamente un año. No nos confundamos: incluso en el mejor momento de ese período la inflación continuó siendo altísima, con una tasa anualizada superior al 100%; pero, por comparación con el 340.000% que habíamos alcanzado en febrero de 2019, las cosas claramente estaban mejorando. No obstante, desde

mayo pasado a esta fecha esa tendencia positiva se ha venido revirtiendo, y el panorama ha vuelto a ser preocupante.

Las razones circunstanciales de esta nueva desmejoría son, como siempre en los casos de inflación, variadas, y van desde la incidencia de la escasez de dólares en una economía que es cada vez más bimonetaria, al aumento de la liquidez como resultado de la emisión por el Gobierno de una avalancha de bonos inorgánicos, que aunque poco hacen para aliviar la pobreza de las familias, contribuyen a aumentar el desequilibrio en las finanzas de un Estado cuyas arcas siguen exhaustas. Pero la causa de fondo es la persistencia de un modelo económico improductivo, incapaz de abastecer suficientemente al país ni siquiera con los bienes y servicios más esenciales, e impotente para dar el impulso decisivo hacia el desarrollo nacional y la superación de nuestra pobreza crónica. ■

Postales de solidaridad internacional con el PCV

TRIBUNA POPULAR.- Una delegación del Partido Comunista Argentino (PCA) se plantó frente a la embajada de la República Bolivariana de Venezuela en Buenos Aires, para hacer llegar una nota de repudio al plan de asalto que la cúpula del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) y el Gobierno de Nicolás Maduro ejecutan contra el Partido Comunista de Venezuela (PCV).

En la comunicación dirigida a la jefa de la diplomacia venezolana en la capital argentina, el PCA denunció que los ataques que se vienen dando contra el PCV se han agudizado con la ofensiva dirigida por el vicepresidente del PSUV, Diosdado Cabello, con miras a intervenir y asaltar la dirección del PCV. «La solidaridad de los comunistas argentinos se va a hacer presente cada vez que el Gobierno antiobrero y antipopular de Nicolás Maduro quiera avanzar contra el partido de vanguardia de la clase obrera venezolana: el Partido Comunista de Venezuela», declaró la organización comunista suramericana.

Esta acción forma parte de las iniciativas de solidaridad internacional que se han registrado en distintas partes del mundo en los últimos meses, y que alcanzaron un hito especial el pasado Primero de Mayo cuando diversas organizaciones comunistas y obreras aprovecharon los actos del Día Internacional de Lucha de la Clase Trabajadora para rechazar las maniobras contra el PCV.

El Partido Comunista de México (PCM) realizó una parada para condenar «los intentos de dividir al PCV e intervenirlo a fin de imponer una nueva dirección subordinada al PSUV, como hicieron con otros partidos de izquierda en Venezuela». El PCM hizo un



Militantes del PCFR manifiestan su solidaridad en Moscú

llamado a los partidos comunistas del mundo «que hemos sido uno de los principales pilares de la solidaridad hacia el pueblo venezolano, para que expresen su solidaridad al PCV y contribuyan a detener este intento de ilegalización en su contra».

Desde Colombia, el histórico *Semanario Voz*, publicó una nota describiendo detalles del plan de asalto contra el PCV, y reivindicó el derecho del decano de los partidos políticos venezolanos «a existir y luchar». Por su parte, *O Poder Popular*, el periódico del Partido Comunista Brasileiro (PCB), reseñó las maniobras ejecutadas por la cúpula del PSUV contra las y los comunistas venezolanos, que van desde la difamación y las calumnias hasta el financiamiento de mercenarios para usurpar símbolos del PCV, pasando por el cercenamiento del derecho de palabra del diputado Oscar Figuera en la Asamblea Nacional. Las postales de solidaridad con el PCV también llegaron desde movilizaciones obreras en Chile y Ecuador.

También en Europa, diversos partidos comunistas y obreros levantaron su voz en defensa del PCV. En Moscú, la militancia del Partido Comunista de la Federación Rusa (PCFR) alzó carteles exigiendo «Manos fuera del PCV». Imágenes de este tipo también se registraron en Praga, de la mano del Partido Comunista de Bohemia y Moravia (PCBM), y en Suecia.

Recientemente, el Comité Ejecutivo del Partido Comunista de los Pueblos de España (PCPE) emitió un comunicado en el que repudió «la campaña intoxicadora contra el PCV» y calificó el plan del PSUV como «perverso, macabro y con elementos gansteriles». Mientras tanto, el secretario general de Los Comunistas de Serbia, Dejan Jovanovic, envió un contundente mensaje de solidaridad con el PCV: «Condenamos enérgicamente la política agresiva de la burguesía gobernante contra los comunistas en Venezuela».

Elecciones en Grecia

Koutsoumbas: «La fuerza del KKE será el indicador de la fuerza del pueblo»

TRIBUNA POPULAR.- Ante las elecciones parlamentarias que se desarrollarán en Grecia este 21 de mayo, el secretario general del Partido Comunista de Grecia (KKE), Dimitris Koutsoumbas, recordó que los partidos Nueva Democracia (ND), actualmente en el gobierno, Coalición de Izquierda Radical (Syriza) y Movimiento Socialista Panhelénico (Pasok), «tienen una orientación programática común en cuestiones clave, que ya es evidente por el hecho de que en los últimos cuatro años Syriza votó por el 50% de los proyectos de ley de Nueva Democracia y Pasok lo hizo por el 70%. Por tanto, existe una base común muy amplia para que haya un gobierno de estos partidos a partir del 22 de mayo».

En los últimos años, han desfilado por el gobierno griego todos los partidos de la burguesía, desde los más conservadores hasta los que se autodenominan progresistas, socialistas o de izquierda, en diferentes tipos de coaliciones o con gobiernos de un solo partido. Todas estas formas de gestión capitalista dejaron al descubierto la base programática común que une estrechamente a todos esos partidos burgueses: la continuidad de las políticas antipopulares y antiobreras, una gestión en beneficio de los intereses de los capitalistas griegos y sus socios extranjeros, y la

plena subordinación a los planes guerrillistas de la Organización del Tratado del Atlántico Norte (OTAN) y los Estados Unidos.

El KKE es la única fuerza política de importancia que se ha mantenido al margen de este circo político. En todos estos años, el KKE ha estado al lado de los trabajadores y los sectores populares, enfrentando la política de ajuste, apoyando las huelgas obreras, impulsando la movilización del pueblo griego contra la guerra imperialista y siendo la única voz que defiende en el parlamento los derechos del pueblo trabajador griego. Por medio de estas luchas, los trabajadores griegos lograron derrotar medidas de la ofensiva capitalista y arrebatar importantes conquistas a la burguesía.

Hoy el KKE participa de las elecciones parlamentarias con un mensaje claro para el pueblo griego: no albergar ilusiones con el nuevo gobierno. «Sólo la fuerza del KKE será el indicador de la fuerza del pueblo después de las elecciones», expresó Koutsoumbas, quien llamó al pueblo a «votar por el KKE para seguir siendo una oposición militante al próximo gobierno, para impedir medidas antipopulares y obtener conquistas, hasta que las cosas cambien radicalmente, con el KKE y el pueblo como protagonistas».

75 años de la Nakba

TRIBUNA POPULAR.- El Buró Político del Comité Central del Partido Comunista de Venezuela (PCV) ha emitido una declaración de condena a «la criminal ofensiva militar iniciada el pasado 9 de mayo por el régimen sionista israelí contra el pueblo palestino en la Franja de Gaza». La declaración de las y los comunistas venezolanos tuvo lugar en el contexto del 75º aniversario del Día de la Nakba, jornada anual con que se recuerda la expulsión de unos 700.000 palestinos de sus tierras en 1948.

Afirma la declaración que «La brutal arremetida actualmente en curso ha costado la vida de 33 palestinos, la mayoría de ellos civiles y niños. Se trata de un escalamiento de la agresión sionista que eleva la cifra de asesinatos a más de 130 palestinos en lo que va del año 2023».

El órgano dirigente del partido del Gallo Rojo repudió asimismo «la postura de quienes pretenden justificar la continuidad de la política de exterminio contra el pueblo palestino por parte de Israel, con el vergonzoso argumento del supuesto 'derecho a la defensa' que asiste a las fuerzas ocupantes. Esto sólo demuestra la complicidad de las grandes potencias capitalistas, quienes con su respaldo expreso o su silencio cómplice, apoyan el asesinato masivo de todo un pueblo».

En su declaración, el PCV reiteró su firme solidaridad con el pueblo palestino, con sus luchas por el fin de la ocupación israelí y por el reconocimiento de su derecho a existir como nación independiente. ■

Marx, más vigente que nunca

Héctor Alejo Rodríguez

Miembro del Buró Político del PCV

El 5 de mayo se cumplió el 205° aniversario del natalicio de Karl Marx. Su legado científico es formidable. Describió con precisión las leyes que rigen el «metabolismo» social bajo las relaciones de producción capitalista, la razón de ser de este modo específico de organizarse el proceso de vida humano, y el papel de la clase obrera como el sujeto revolucionario llamado a personificar la necesidad de superar el capitalismo en su propio desarrollo.

Podemos sintetizar el trabajo de Marx en sus dos grandes y revolucionarios hallazgos. Marx fue el primero en demostrar científicamente los límites históricos del modo de producción capitalista, superando así toda la vieja creencia de la economía política clásica y las distintas vertientes del pensamiento económico vulgar que todavía hoy tienden a naturalizar y, por ende, a eternizar las leyes específicas de este régimen.

Marx demostró que el capital es una relación social objetivada que actúa como sujeto de su propio movimiento. Esto significa que el capital de forma automática pone en acción el trabajo social con la única finalidad de producir más de sí mismo (más capital) a través de la explotación de la fuerza de trabajo (apropiación de plusvalía). De aquí el carácter bárbaro e inhumano que tanto se señala del modo de producción capitalista: su finalidad no es la vida humana en sí, sino producir más capital, y para ello utiliza la vida humana como un medio para su fin. En este proceso puede arrasar con las dos principales fuentes de la riqueza social: seres humanos y medio ambiente, si esto es condición para que el proceso de acumulación se expanda.

Asimismo, Marx demostró mediante el empleo del método científico dialéctico que es-



Museo Ruso de San Petersburgo, 2018. EFE

te movimiento contradictorio del capital que se reproduce a escala ampliada en cada ciclo, tiende inevitablemente a una socialización creciente del trabajo privado y por ende a desarrollar la capacidad de la organización directamente consciente del trabajo social. Es decir, el régimen capitalista avanza inevitablemente a la negación de las bases que lo rigen.

A esto es a lo que se refiere Marx cuando repetidamente señala que el proceso de vida se encuentra enajenado en el capital. En este modo de producción no somos capaces de controlar el producto social del trabajo y, en consecuencia, la relación social actúa en nuestra contra. Pero como el mismo Marx señala, «las mercancías no van por sí solas al mercado». Esto quiere decir que el movimiento del capital se realiza a través de la acción de los sujetos humanos, que actúan co-

mo su personificación. Es decir, la tendencia del capital a negarse a sí mismo en su propio desarrollo, sólo tiene una forma de realizarse, y es mediante la más encarnizada lucha de clases entre los dos polos antagónicos de la relación social capitalista: la clase burguesa por un lado, y la clase obrera por otro.

Aquí llegamos al segundo y decisivo hallazgo de Marx: el papel de la clase trabajadora como el único sujeto revolucionario de la sociedad capitalista llamado a realizar la tarea de la superación de este modo de producción a través de su acción política revolucionaria. Esta condición le viene dada por las propias leyes del modo de producción capitalista. El desarrollo del proceso de acumulación hace más determinante el papel de la clase obrera en la organización de la producción social, al mismo tiempo que reduce a la clase burguesa a la condición de simple parásito social. El capital en su desarrollo forja así a sus propios sepultureros.

A diferencia de lo que muchos piensan, la obra cumbre de Marx, *El Capital*, no pretende fundar una nueva escuela de pensamiento económico; su objetivo es demostrar los límites históricos del modo de producción capitalista y por qué la clase obrera es el sujeto revolucionario de esta sociedad.

Marx pudo responder científicamente la disyuntiva que se había planteada en sus «Tesis sobre Feuerbach»: no se trata de interpretar el mundo, sino de transformarlo. Encontró al sujeto portador de las potencias transformadoras y las determinaciones de su conciencia revolucionaria.

Hoy, en un aniversario más de este genial revolucionario que dedicó su vida a transformar la realidad, debemos profundizar en el estudio de su obra. Tomar conciencia del poder y el potencial transformador de la acción política de la clase trabajadora pasa por el estudio y desarrollo del legado científico de Karl Marx.

Eduardo Gallegos Mancera, un hombre leal a su credo

Ángel Ostos

Miembro del Comité Central del PCV

Eduardo Gallegos Mancera nació en la ciudad de Caracas el 24 de mayo de 1915. En 1934 inició sus estudios de medicina en la Universidad Central de Venezuela; involucrado con las luchas estudiantiles en plena dictadura gomecista, fue electo a la directiva nacional de la Federación de Estudiantes de Venezuela. En 1937 ingresó al Partido Comunista de Venezuela (PCV), y en abril de 1938 fue elegido miembro del Comité Regional del PCV en el entonces denominado Distrito Federal. En 1939 se graduó de médico, y posteriormente fue enviado por el PCV al estado Monagas para reorganizar el partido en ese estado, tarea que cumplió clandestinamente utilizando como fachada su empleo como médico.

Entre 1940 y 1944 Gallegos Mancera se dedicó a actividades organizativas y propagandísticas del PCV a nivel nacional. En la parroquia El Valle de Caracas, se hizo conocido por adentrarse con su típico maletín médico hasta

los sitios más humildes para atender a los más necesitados. Durante los años cuarenta, combatió junto con Pedro Ortega Díaz las corrientes browderistas dentro del PCV, y su labor fue fundamental para celebrar el Primer Congreso Nacional en 1946.

Fue miembro fundador del Consejo Mundial de la Paz, llegando a ser parte de su Comité Ejecutivo. En 1958 le fue encargada la Secretaría de Relaciones Internacionales del PCV; durante casi tres décadas ocupó esa responsabilidad, que lo llevó a visitar más de 80 países en representación del PCV, promoviendo campañas de solidaridad con los presos políticos en Venezuela. En esta época entabló amistad con dirigentes del movimiento comunista internacional, como Mao Zedong, Ho Chi Minh, Kim Il-sung, Leonid Brezhnev, Erich Honecker, Nicolae Ceaușescu y Fidel Castro.

Gallegos Mancera fue testigo presencial de la guerra de Vietnam, sirviendo de intermediario entre Vietnam, China y la Unión Soviética en temas diplomáticos. En 1968 fue electo senador por Unión Para Avanzar (UPA), fachada legal del entonces proscrito PCV. A me-

diados de los años ochenta recibió la Orden de la Amistad de los Pueblos que otorgaba la Unión Soviética.

A lo largo de su vida fue encarcelado 11 veces y torturado en cada una de ellas, pero se mantuvo siempre fiel a la ideología marxista-leninista. De su ejemplar militancia de 52 años en el PCV, también destacan varias obras, algunas de ellas publicadas por Editorial Progreso. Su escrito «Carta a un joven comunista» forma parte de los programas de formación de muchos partidos comunistas y obreros del mundo. Sus artículos publicados en *Tribuna Popular* y posteriormente reunidos en un libro bajo el título *Cualidades del dirigente*, son valiosas lecciones para las nuevas generaciones de revolucionarios.

Eduardo Gallegos Mancera también cultivó la poesía, en obras tales como *Cartas de la prisión*, *Ancho río*, *alto fuego* y *Sol, solo sol*. De este último libro recuperamos unos versos para recordarlo: «Fue leal a su credo, / por él en su entraña ardió fuego». Falleció el 3 de julio de 1989; para ese momento, era director de *Tribuna Popular*.

El alma venezolana en la acción creadora de César Rengifo

MARIANA RUIZ.- El pintor, muralista, escultor y dramaturgo César Rengifo, nacido en Caracas el 14 de mayo de 1915, plasmó en su obra creadora durante casi 50 años lo que hemos denominado «el alma venezolana». Rengifo supo balancear muy bien sus facetas de creador y militante; fue un intelectual orgánico tal y como describiera Gramsci.

En sus cuadros, hombres, mujeres, niños y hasta perros famélicos evidencian la realidad a la se enfrentaba la población venezolana de principios de siglo XX al abandonar su terruño en búsqueda de un mejor porvenir. En el libro *Pinturas antológicas*, el escritor y artista plástico Juan Calzadilla sintetiza esta idea: «Los personajes de Rengifo [...] se inclinan sobre un paisaje desolado donde suele destacar un cielo sin nubes, al que la tierra comunica su propia coloración ocre nocturna, que detalla escuetamente un escenario de enfoque a menudo panorámico. Familias pobres marchan turbadas por la desgracia; el desalojo de los campesinos, la recluta, la vida de los más humildes moradores, pasa a ser en la obra de Rengifo, un vasto panel del drama marginal venezolano».

Influenciado notablemente por sus estudios en el extranjero y especialmente atraído por el muralismo mexicano, Rengifo realizó piezas como *El descanso* o *La recluta*, en las que ya se deja ver el carácter de clase de su obra. En el trabajo plástico de Rengifo el protagonista es el pueblo, pero el pueblo en un sentido absolutamente humano: personas reales, paisajes reales que denotan momentos históricos específicos.

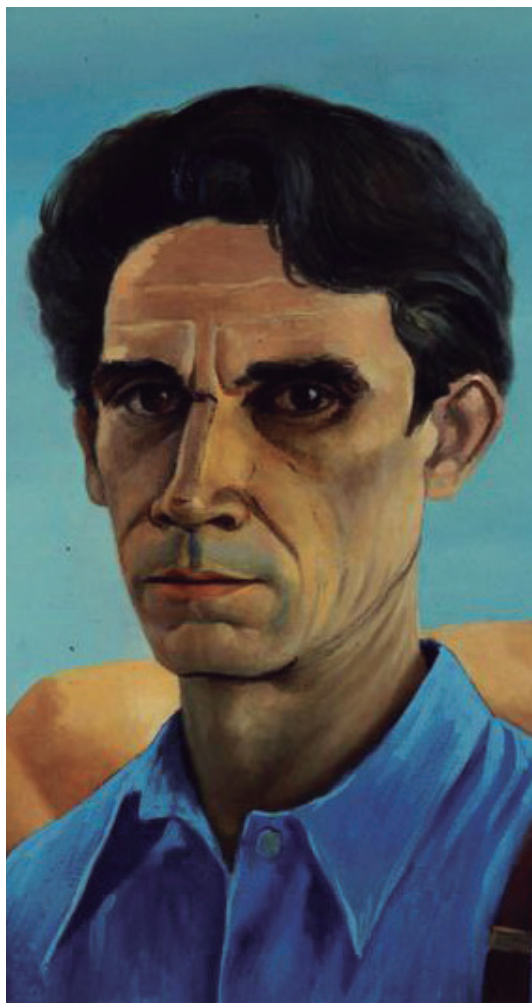
El paralelismo entre la obra gráfica y dramática de Rengifo es congruente en su totalidad; no obstante, en numerosas oportunidades declaró su preferencia por el teatro para expresarse. De esto son muestras obras como *Lo que dejó la tempestad*, *Un tal Ezequiel Zamora*, *Oscéneba*, *La esquina del miedo* y *La sonata del alma*.

ARTISTA MILITANTE

También fuera de los escenarios, Rengifo siempre plantó cara ante la injusticia: dirigente de la Federación de Estudiantes de Venezuela y militante del Partido Comunista de Venezuela (PCV) desde la década de 1930, llegó a coordinar la Conferencia Mundial por la Libertad de los Presos Políticos Venezolanos; acción que le costó la libertad.

Su producción intelectual abarca además una variedad de ensayos y artículos sobre la cultura y el arte nacional. Como marxista conocía de los lazos entre las relaciones sociales y el modo de producción: «Una nación donde coexisten formas de producción con rasgos esclavistas, feudalismo, capitalismo y fuerzas imperialistas, su vida social tiene que ser, al expresar cada una de esas formas, sumamente compleja, y las formas ideológicas que se deriven de ella, aún más», escribió en *La vida social venezolana y el arte*.

Merecedor del Premio Nacional de Pintura en 1964 y del Premio Nacional de Teatro en 1980, Rengifo se convirtió en un lúcido exponente crítico de la «cultura del petróleo». Toda su obra posee el elemento de lucha en-



Autorretrato, 1968

tre oprimidos y opresores, desde la invasión y saqueo español, pasando por las guerras independentista y federal, hasta la época que le correspondió vivir. Una muy vigorosa militancia dentro del PCV, el exilio, la prisión y la clandestinidad, lo llevan a fundar el Centro de Estudios del Presente junto con otros connotados artistas, para aportar desde la creación a la lucha por la libertad del pueblo venezolano.

Su artículo «Los medios alienantes y las influencias deformantes de las culturas nacionales» constituye un valioso testimonio de denuncia sobre la hegemonía imperialista y su industria cultural alienante, al servicio del sistema opresor que termina por desdibujar lo autóctono y uniformizarlo. En «Verdades y mentiras del abstraccionismo», Rengifo reflexiona sobre esa uniformidad del arte, típica del sistema capitalista, y hace un llamado especialmente a los jóvenes a discernir entre la falsa conciencia y la verdadera revolución: «... no hay que confundir la uniformidad con estilo, ni las estridencias escandalosas con revolución».

Cesar Rengifo es uno de los más importantes exponentes del teatro y de las artes plásticas en Venezuela. Su acción creadora es un absoluto compromiso con los más desposeídos. Hoy lo recordamos como lo cantó Alí Primera: «Era tan delgadito / Pero llevaba la fuerza de un trigal por dentro / Y su explosión humana / Hizo añicos la desesperanza / Y era un pájaro de rápido vuelo / Que volaba llenando de colores el viento».

¡A HACKEAR EL SISTEMA!

La historia del software libre (IV)

Luigino Bracci Roa
Lbracci@gmail.com

El mundo informático vivió un gran cambio en las décadas de los ochenta y noventa, cuando las computadoras personales se masificaron en los países más ricos y aparecieron las grandes corporaciones del software, con Microsoft a la cabeza. Bill Gates y su célebre carta en la cual acusaba de «ladrones» a quienes compartían el código fuente de las aplicaciones, instigaron una rebelión de muchos programadores que repudiaban la privatización del conocimiento.

La batalla por el software libre no se peleó sólo en el terreno informático, sino también en el legal. Aparecieron las «licencias de software»: contratos legales anexos a los programas. Como era de esperarse, las primeras licencias aparecieron con los programas comerciales; redactadas por los abogados de las grandes corporaciones, le indican al comprador que no es dueño del programa a pesar de que lo haya pagado, y que sólo recibe un permiso de uso. Estas licencias indican que el comprador sólo puede usar el programa en un computador a la vez, y le prohíben copiarlo, prestarlo o alquilarlo. Se parecen a las advertencias que también había en los discos, cassettes y CD de música de la época, que criminalizaban una actividad humana tan básica como lo es el compartir.

Entre los programadores había mucho debate al respecto. Algunos, como Richard Stallman, comenzaron a hacer licencias propias para sus programas, indicando que éstos siempre tenían que ser distribuidos con su código fuente, para que las personas pudieran estudiarlo y modificarlo si así querían. Esto causó una pregunta muy obvia: si yo distribuyo un programa con su código fuente, ¿qué evita que cualquier empresa lo tome, lo use en sus propios programas y lo comercialice para su beneficio? Sería muy triste que el trabajo voluntario de cientos de personas termine siendo usado por empresas como Microsoft sin dar nada a cambio.

Allí vino la espectacular respuesta de Stallman y la comunidad de software libre: crearon una licencia de software que básicamente dice «Puedes usar el código fuente de mi programa en el tuyo, pero estás obligado a colocarle a tu programa esta misma licencia de software». Esto obliga a que todo programa derivado de uno anterior comparta también todo su código fuente, dando autorización para que cualquier persona pueda verlo, modificarlo y redistribuirlo. En este sentido, es una licencia «viral».

A esta licencia, creada en 1989, se le llamó GPL (*GNU General Public License*), y ha sido uno de los pilares del mundo del software libre. En ese momento pocos la conocían. Pero para 2001, las cosas habían cambiado tanto que el atemorizado presidente de Microsoft, Steve Ballmer, se refirió a ella, y dijo: «Linux es un cáncer».

El sistema de salud y la corrupción

NUESTRA CONCEPCIÓN DE LA SALUD

Este espacio busca contribuir a la construcción colectiva de una propuesta programática en el área de salud para el Partido Comunista de Venezuela. Invitamos a las y los lectores de *Tribuna Popular* a participar y opinar a través de la dirección tribunapopularsalud@gmail.com

Óscar Feo. Especial para TP

Profesor de la Facultad de Ciencias de la Salud de la Universidad de Carabobo

En Venezuela se han dedicado cuantiosos recursos al sector salud, pero una buena parte ha sido robada. Hay que decirlo con claridad: se robaron el dinero destinado a hacer nuevos hospitales y a comprar equipos y medicamentos; también se robaron el dinero para mejorar los salarios y las pensiones. La causa de los actuales problemas no ha sido solamente el bloqueo imperialista, sino también –y sobre todo– el saqueo de las finanzas públicas por funcionarios corruptos.

La salud es una condición necesaria para la explotación de los trabajadores, pero también es un espacio de acumulación de capital. Hay investigaciones que demuestran que la industria que más ganancia produce en el mundo es la vinculada a la salud, particularmente el sector farmacéutico y los seguros médicos.

Un ejemplo tomado de nuestra historia: a inicios del siglo XX las petroleras necesitaban trabajadores sanos para poder extraer el petróleo, pero la malaria los enfermaba y mataba; era la principal causa de muerte. La Fundación Rockefeller, brazo filantrópico de las petroleras, promovió un programa especial para controlar la malaria y formó la gente necesaria para lograr ese objetivo. Algunos años después, dijo Rockefeller que ninguna inversión le había sido tan rentable como el control de la malaria en Venezuela. Eso se llama «filantrocapialismo».

Hoy, un poderoso sector económico ha-

ce sus negocios y ganancias en el sector salud: el complejo médico industrial, constituido por la industria farmacéutica, la industria tecnomédica, la producción de servicios de atención a la enfermedad (hospitales y clínicas privados), y la industria aseguradora, que vende seguros de salud (lo que conocemos como HCM).

Esas industrias cuentan con múltiples mecanismos de presión para vender sus productos y están estrechamente ligadas a la política y la corrupción. Comprar y vender medicamentos, vacunas, equipos o insumos para la salud es un gran negocio. No es posible concebir hoy una compra donde no estén presentes las presiones, los favores políticos, y las «comisiones» para favorecer a los que toman las decisiones. Diversas investigaciones demuestran que entre 20 y 25% del presupuesto dedicado a la salud se pierde en prácticas y compras malsanas y corruptas.

ALGUNOS CASOS RECIENTES

En Venezuela tenemos muchos ejemplos; uno de ellos, es el del general Carlos Rondardo, quien fue ministro de Salud y/o presidente del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales de manera ininterrumpida por 11 años desde 2007, y administraba la compra de medicamentos de alto costo. Ese militar manejó cientos de millones de dólares, se lucró y contrató siempre a empresas relacionadas. Luego se alejó del Gobierno y ahora vive en París rodeado de lujos. ¿De dónde sacó el dinero para comprar apartamentos en el exterior? ¿Quiénes lo protegían?

Otro caso es el de la coronela Eugenia Sader, ministra de Salud por tres años desde 2010, quien anunció repetidamente el establecimiento de una docena de nuevos hospitales, que fueron presupuestados y pagados, pero que nunca se construyeron. Muestra de ello son el Cardiológico para Adultos de Montalbán, y el Centro Nacional de Oncología, ampliamente promocionados, pero nun-



Estado actual del Cardiológico de Montalbán

ca construidos. Se estima que más de 1.500 millones de dólares fueron dilapidados en ese periodo, por lo cual Sader fue imputada pero nunca castigada.

Otra actividad económica nada despreciable es la venta de equipos e insumos médicos así como la reparación de hospitales y establecimientos de salud, ambas estrechamente vinculadas a la política y la corrupción. En Venezuela, estos negocios tienen hoy una presencia significativa de militares reconvertidos en contratistas públicos.

Debido a la opacidad informativa, es casi imposible calcular las cantidades robadas en salud. Eso le correspondería a la Contraloría de la República, pero, evidentemente, esa no ha sido su preocupación. Hay un concepto que debería usarse: riqueza presunta, aquella que se ostenta pero cuyo origen no puede ser explicado legítimamente. Algunos exfuncionarios de salud son claro ejemplo de ello y dan cuenta de que mientras unos pocos se han enriquecido con el dinero de los hospitales y las medicinas, la gran mayoría del pueblo sufre cada vez que se enferma y debe acudir a un hospital.

Políticas públicas y contraloría popular (II)

Obiel Xirau Nuñez Seijas

Especialista en evaluación de políticas públicas

En el camino hacia una cultura evaluativa, las actividades más comunes sobre los procesos de gestión de la administración pública venezolana son la auditoría y la rendición de cuentas. La auditoría, a diferencia de la evaluación, está principalmente orientada a indicar si se cumple o no con determinados estándares, o si las intervenciones se ajustan o no a derecho y a las normativas vigentes. Tal actividad cumple un rol de utilidad tan efectivo como necesario para la transparencia y la calidad institucional de una administración pública. Sin embargo, la auditoría no trasciende a las actividades de control y rendición de cuentas, sino que las complementa, quedando un camino por andar para llegar a la consolidación de la evaluación institucional y la evaluación de las políticas públicas.

Ahora bien, para desarrollar instancias de evaluación y una cultura evaluativa, es menester que exista la posibilidad de acceder a las estadísticas públicas en forma de datos abiertos. Sin embargo, en los últimos años la mayor parte de las instituciones venezolanas han mermado y carecido de ventanas de accesibilidad a la información pública, ni hablar de la falta de accesibilidad a datos abiertos sobre las intervenciones públicas, lo que ha contribuido a hacer de la falta de transparencia un patrón.

Este problema ha alcanzado un punto tal, que podría decirse que hacer una gestión institucional coherente con el derecho a la información pública, veraz y oportuna sobre la implementación de las políticas públicas y sobre el funcionamiento de la propia institución, hoy es casi un acto heroico. Y mientras menos datos e informes se publican sobre la implementación de las políticas públicas por parte de las mismas instituciones gubernamentales, mientras más

inaccesibles y opacas se vuelven éstas para las organizaciones de base del poder popular, más propensas se vuelven a las prácticas de corrupción y a las fallas en la gestión.

Si bien las políticas públicas que más se suelen evaluar son las políticas sociales y los grandes proyectos de obras públicas, la decisión de sobre qué y cómo evaluar responde a las líneas de intereses de quienes encargan la evaluación y de quienes la ejecutan. De allí que se desprenda una diversidad de criterios a aplicar mediante distintas modalidades, enfoques y tipos de evaluación. Sin embargo, es de suponer que en el marco de una democracia participativa y protagónica, la evaluación de políticas públicas en Venezuela debiera ser principalmente participativa, independientemente de los grados y formas en que se lleve a cabo esa participación. Y es allí donde la confianza de las instituciones para ofrecer mecanismos de accesibilidad a la información pública en formato de datos abiertos juega un rol sumamente importante.